

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PÉSETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción

Director de LA UNION REPUBLICANA

SANTACRUZ DE BATAIOS

Num. 1257

Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

Palma de Mallorca, JUEVES 16 Agosto de 1900

Un santo de la ciencia

Cuando el presidente Douha inauguró la Exposición de París, dijo que era la fiesta del genio, de la paz, de la ciencia, de la democracia, etc., etc.

Igual han dicho todos los ministros y grandes personajes de Francia, al tomar parte en alguna de las innumerables solemnidades de la Exposición. El mismo Benito repetió los periodistas de todo el mundo que admiraron el brillo y la laboriosidad de esa nación, centro de Europa.

Peró hasta ahora, todos los homenajes de los representantes de la República son para los reyes y no llegan, así sean monarcas cultos y liberales cual Oscar de Suecia, con soberanos semisalvajes y crueles cual el shah de Persia, que trata a sus súbditos como un rebaño sarnoso, y cuando está aburrido se entretiene cortando las cabezas de unos cuantos.

El republicano París publica y comenta lo que comen, fuman y beben esos privilegiados de derecho divino que pasean por el mundo con fastidiosa humanidad; se cuenta al oído con guinos maliciosos las diversiones nocturnas de esos varones que con el poder de sus tesoros hacen surgir el harem con todas sus delicias allí donde se encuentran, y habla con admiración del uniforme de shah (el principal mérito que se nota en su persona), una levita y unos calzónes con las costuras ribeteadas de piedras preciosas, que podrán valer unos treinta millones de francos.

Y para aplaudir a individuos de esta especie que no dan al mundo otra cosa que el brillo de sus diamantes y su oro, corren los parisenses a las revistas, las funciones de gala, etc. que la República organiza en su honor.

Todo ese pueblo que aclama a la bestia ferroz cubierta de riquezas y los gobernantes que impulsan y dicen las ovaciones, parecen ignorar que ha llegado a París, sólo y con el incógnito del que sabe que nadie ha de fijarse en él un hombre que se llama Lister.

Nadie se ha dado cuenta de la llegada de este hombre.

Y el tal Lister es simplemente el inventor de la antisepsia.

En una sociedad regida por los grandes ideales del Bien y la Justicia; en una República verdadera que honrase a los grandes bienhechores de la humanidad antes que a los asesinos empuñados, el presidente, los ministros y todo el país en masa, saldrían a recibir al ilustre visitante, rindiéndole honores casi divinos, dignos de un descubrimiento que ha salvado la vida a millones y millones de seres.

Hay que pensar en los hospitales, en los campos de batalla, en todos los sitios donde se amontona la carne humana herida y destrozada para comprender la grandeza del Lister, ese genio del Bien. El acabó con el mortal contagio, venció a la gangrena y dio a la ciencia los medios para arrancar a la muerte un número inmenso de víctimas.

La obra de Lister es para la humanidad doblante diamante grande de este siglo.

Y sin embargo, este bienhechor de los hombres, este santo de la ciencia llega a París atraído por la fiesta del genio, de la paz, de la democracia, etc., y no encuentra quien le reciba; desde modesta pensión en un hotel como un omnibusista de comercio y oye desde allí las ruidosas fiestas en honor de un tirano

DON ANTONIO BENNAZAR Y PONS

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

H. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al tener el sentimiento de participarlo a sus amigos y conocidos, les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará en la parroquia de Santa Cruz el viernes próximo 17 del actual a las diez de la mañana.

No se invita particularmente.

asiático ó contempla las agitaciones del nacionalismo que ensalza la guerra y la destrucción como el estado feliz de la humanidad.

¿Quién se acuerda de la antisepsia contentando un sabio cubierto de piedras preciosas, ceñido a cada pie de un bárbaro con grandes bigotes?

¿Qué significa la llegada de un cirujano cuando la República está gozando el honor de un monarca absoluto y los reyes se inclinan en su regazo para reponer su bapito cansado de carne de harem?

Igual la Francia a todas las naciones europeas; sólo admira la fuerza y la violencia.

La enusiasmamos al que destruye que el que crea.

Adora con mayor entusiasmo al que asesina que al que cura.

Y después se indigna cuando el anarquista, tomando la lección, busca el triunfo de sus ideales por medio del asesinato.

BLASCO IBÁÑEZ.

NOTAS POLITICAS

Vemos en un periódico de la península, al partir de Barcelona para París, los obreros de las regiones de Aragón, Cataluña, Balears y Valencia, la Sociedad El Fomento del Trabajo obsequiada cada uno con una cesta provista de vitualias para el resto del viaje.

Ruptura

Confirmando que han roto sus relaciones los reyes Milán y Alejandro de Serbia.

Este ha espulsado del territorio a su padre por existir al ejército de la rebelión.

Si tal es la conducta de los reyes entre padres e hijos, ¿cuál será el proceder de éstos contra sus súbditos?

Oh, infernal, anatema a la zorra!

Congreso socialista

El día 17 de Septiembre se reunirá en Maguncia el anunciado congreso socialista alemán en el cual se discutirá la nueva organización del partido, que centraliza la dirección y aumenta los poderes del Comité directivo.

Entre las cuestiones más importantes que han de tratarse figuran: La política universal y el tránsito de la política comercial.

La primera de estas cuestiones debía ser tratada por el socialista alemán Liebknecht; que acababa de fallecer.

El Comité directivo hará una importante declaración contra los crímenes anarquistas, anatemizando el asesinato del rey de Italia.

Nuestro colega, El País, publica el siguiente telegrama: Barcelona 10 (3.10.00). Han marchado a París los coros de Clavé, los cuales regresarán el día 4 de Septiembre después de dar una serie de conciertos en la capital de Francia.

Pur de pronto podemos asegurar que la noticia del anterior despacho es absolutamente falsa, por cuanto la salida de dichos coros está acordada y efectuada el 23 del actual, regresando el 6 de septiembre próximo, y no el día 4 como también erróneamente se hace constar en el indicado despacho.

ACTUALIDADES

Buena compra!

El Sr. Dato fue ovacionado por los obreros en la estación de San Sebastián cuando salían para la Exposición de París.

Muéstranse muy agradecidos al gobierno su protector que les ha pagado el viaje.

(De un órgano u acordado oficioso y gubernamental con vistas al fondo mental de los reptiles.)

—En efecto—dijo el otro día el Sr. Dato en San Sebastián a S. M. la reina.

Tengo el honor de manifestar a V. M. que la clase obrera es nuestra.

Esto lo dice un ministro de jornada, un ministro de verano, un ministro oportuno, el cual, para no molestar a V. M. con temperaturas subidas, aspira solamente a ser un ministro fresco...

Y tan fresco como V. M. a los bombas, puñales, etc. Ni un mal memoria han de echarle cuando pase en coche... Y no han de amargarle las horas de digestión con artículos y descripciones de la miseria obrera... Ni por par calles y caminos obreros flicós ó fantías de mendigos... Nada: se acabó de unarez...

Mire V. M. nuestra obra. Deseñe los obreros están gordos, relucientes, hermosos. Bendicen al gobierno, le besan. Ahora mismo acabo de ver a un albanil que reventaba de una indigestión de faisán, señora, de faisán, ¡de ostras de diez pesetas docena!, ¡de ostras, señora... Pues, ¡y anoche anoche en el casino! un albanil que ganaba anteayer dos reales, se emborrachaba con champagne de a 12 duros botella; ¡con champagne, señora...!

El sol de la felicidad inunda las casas obreras. Lluven gallinas, pavos, jamones, besugo, langostas y monedas de oro sobre los talleres. Ahora los obreros pueden dedicarse a orar en las procesiones, a rezar trisagios, etc. Ya eso del socialismo, del anarquismo es un mito... Los obreros no sufren... Ayer, mi ca V. M. trabajaba en un albanil en una obra; se rescurrió en el andamio, cayó... pero en el mismo momento salieron por escuillon cuatro bajadores y dos subsecretarios y colocaron un magnífico lecho de plumas, cubierto con colchas de encajes y recogieron al albanil. Este, al caer, dijo sonriendo:

—¡Eh, una buena compra! ¡Y ya se ve que me manda el Sr. Dato, los albaniles no camina!

¡Buena compra! Buena compra! Buena compra! Buena compra! Buena compra!

Hoy vamos a comprar materiales de nuevo en Montjuich y rectorales. ¿Quién se acuerda ya de diputado socialista, de proteger al obrero, de instruirle? ¡Y el Sr. Gasset, genio éste de mayor circulación, hemos acabado de una vez para siempre con la diferencia de clases.

Ya no hay sublevaciones ni patronos crueles. El otro día se declararon en huelga varios panaderos de Madrid.

Su patrón les dio una magnífica comida y después les puso en la calle... pero con un billete de mil pesetas a cada uno en el bolsillo y diciéndoles:

—Queriditos míos ¡monines! Venid dos ó tres veces por semana y declarados en huelga... Y ¡ve vuestra majestad qué triunfo, qué éxito, qué idea, qué popularidad para el gobierno, qué...!

—Pego es huelga costado muy cajo— interrumpió la reina. Luego al rey le dijo:

—Qué, señora! ¡Bratísimo! Un viaje de cuatro obreros a la Exposición de París... con rebaja de precios y tren bonito.

RODRIGO SORIANO.

BOMBITA CHICO

Nuevo Vals-Jota por P. Martorell con el retrato del diestro en la cubierta.
Del mismo Autor - CONEJITO - Paso doble Torero
En venta en casa del Autor JAIME II, 103, PALMA

IMPERIO DE LA FUERZA

No creemos que los crímenes del anarquismo los extingan Congresos internacionales, ni leyes represivas especiales.

Después de sancionadas estas leyes y de haber deliberado los diplomáticos, probablemente el problema continuaría inalterable.

En materia de represión personal, no se puede ir más allá de la pena de muerte, y el anarquista que se lanza al asesinato, principia por despreciar su vida.

Medidas preventivas, aunque sean practicadas por pueblos con funcionarios de policía tan expertos como Inglaterra, tampoco garantizan la extirpación del mal, porque ni gobiernos, ni tribunales, ni policía pueden adivinar el pensamiento de un fanático resuelto a cometer un crimen.

Algunos recomiendan como medida suprema la deportación a un sitio seguro y aislado de África ó de América a todos los hombres de ideas anarquistas. ¿Pero quién puede proporcionar con certeza esta estadística?

¿No podría prestarse, además, la medida a las arbitrariedades más espantosas?

Aun en caso de que en un momento determinado todos los anarquistas auténticos fuesen deportados y confinados, ¿quién asegura que al día siguiente no brotarán otros dispuestos a seguir la tradición de sus compañeros?

Claro es que los gobiernos tienen el sagrado deber de la defensa y de la protección de los altos intereses que les están encomendados; cierto que deben ser vigilantes, y en su caso, enérgicos; pero la enfermedad que aqueja a la sociedad contemporánea, el odio del proletariado al poderoso, el afán de reconstituir los fundamentos sociales, este mal se corregirá, principalmente, difundiendo la instrucción y gobernando con espíritu de justicia.

No nos parecen, además, las cancelerías europeas y americanas las más autorizadas para una obra de represión en nombre del derecho.

No hay derecho, ni propiedad ni garantía que estén seguros en manos de los poderosos de la tierra, y este es un mal ejemplo.

Lo que pasa en el Transvaal; lo que ocurre en China; lo que acaba de suceder en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, demuestran que vale más la violencia que la justicia.

Los gobiernos resuelven los problemas por la fuerza; hacen muy poco caso del sentimiento particular de los pueblos; privan a éstos de su libertad si son débiles; les imponen determinadas reglas comerciales, y, en una palabra proceden movidos de la ambición y de la arbitrariedad.

¿Qué autoridad, por tanto, tienen los gobiernos para una campaña de justicia?

Se ve que por todas partes reinan la violencia y el egoísmo; el más fuerte desposee al débil, y este ejemplo, engendrador de una inmensa perturbación moral, tiene que producir sus naturales consecuencias.

EL CORREO

La cuestión de las aguas

Anteayer se reunió bajo la presidencia de don Rafael L. Bjaner y a instancia del concejal señor García Orell, el Sindicato d' en Baster.

El Secretario dió lectura al acta de la sesión celebrada en el mes de Mayo último, en la que se nombró una ponencia que entendiera en todo lo referente al proyecto de canalización de aguas del señor Fontseré.

Inmediatamente el señor García Orell, se lamentó de que no se le hubiese pasado aviso para dicha reunión y desde luego protestó de semejante acuerdo, fundándose en que por sistema no podía el Sindicato oponerse a una reforma, de tanta importancia para la población de Palma, sobre todo, no existiendo razones atendibles que justificasen la oposición.

Don Jacinto Felíu que asistía a la reunión como abogado consultor del Sindicato, dió que la oposición al proyecto del señor Fontseré partía del convencimiento de que cualquier alumbramiento que se haga en las pertenencias de «La Gimnesiana» disminuirá el caudal de las fuentes de la «Villa» y «d' en Baster».

A esta afirmación contestó el señor García Orell, que sería esto un argumento de mucha fuerza si lo confirmaran las personas peritas en la materia, por la cual y convencido de que el Sindicato no podía dejarse llevar del propósito de una oposición sistemática, sino el de defender sus intereses, proponía que se

practicara un informe a personas peritas acerca de los extremos siguientes:

1.º Si hay probabilidades de que el alumbramiento de la Gimnesiana perjudique al «d' en Baster» y si en caso afirmativo será imposible restituir las aguas que resulten mergadas.

2.º Si hay peligro de que practicando una mina en la Gimnesiana no se encuentren aguas y en cambio se perjudiquen los manantiales ya alumbrados.

Además, añadió, que hasta que se tenga opinión autorizada, sobre estos dos extremos no tendrá fundamento alguno la oposición del Sindicato al proyecto del señor Fontseré, «oposición que yo sería el primero en respetar si resultase evidente y justa».

Después de una larga discusión en la que el señor Felíu repitió las protestas de los nobles propósitos que guían al Sindicato, se acordó dejar por ocho días sobre la mesa la proposición del señor García Orell, transcurridos los cuales volverá a reunirse el Sindicato.

Además el señor Felíu, contestando al señor García Orell, hizo constar que don Joaquín Gual de Torrella, en sus negociaciones con el señor Fontseré, no había consultado para nada al Sindicato, si bien se sabe que tiene el propósito de imitar la conducta de éste como mayor copartícipe.

En la sesión municipal que se celebrará esta mañana una buena parte de concejales presentarán la siguiente proposición que da un sesgo completamente nuevo a la cuestión de aguas de que tanto y de tan distintas maneras se ha venido hablando últimamente, y que, a primera vista, constituye el único camino para llegar respetablemente a una situación definitiva y estable.

Dice así:

«Excmo. señor. La cantidad de aguas que abastecen a esta población, que en épocas normales no es superior a seis litros por día y por habitante, ó sea, cuatro litros por segundo; demuestra su insuficiencia» no sólo para llenar aquellos servicios que la Higiene y las costumbres modernas reclaman imperiosamente sino también para satisfacer las más indispensables necesidades de la vida.

Consecuencia de esto es que hay más de sesenta y dos mil hombres agrupados en nuestra ciudad que sufren sistemáticamente la sed legal, y que además se ven imposibilitados de destinar a la limpieza y a su personal aseo la décima parte de lo que estos cuidados exigen.

Esta carencia de aguas hace igualmente imposible el establecimiento de una red de alcantarillas suficientes para el arrastre de las inmundicias que son producto inevitable de toda aglomeración humana; y convierte las hoy imprudentemente construidas en focos constantes de insalubridad.

Señora Palma de los manantiales de la Fuente de la Villa y den Baster, su soberanía está de hecho limitado por aprovechamientos particulares cuya importancia no se trata de discutir. Suprimidos éstos Palma tendrá la libre disposición del caudal de las aguas y podrá establecer en la forma que juzgue más conveniente, su sistema de abastecimiento sin trabas de ningún género, ni oposición de intereses particulares, que, mientras existan, serán un motivo de conflicto y confusión y eterna disputa. Para remediar los actuales inconvenientes y proceder a un abundante y racional surtido de aguas, proponemos:

1.º Que el Ayuntamiento teniendo en cuenta que el agua que ingresa a nuestra ciudad para todos los usos, en mediana normal solo alcanza la cifra de seis litros por día y habitante (5 litros por segundo), y que la Ley Municipal le obliga al suficiente surtido de aguas para el vecindario, acuerda destinar a este servicio todas las aguas de los manantiales de las fuentes de la Villa y den Baster.

2.º Acuerda igualmente, autorizado por el Código Civil, la Ley de Aguas y la de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, expropiar a los usuarios de aquellas fuentes por los trámites de la última Ley citada, mediante la indemnización correspondiente.

3.º Los aprovechamientos que sólo tengan por objeto el movimiento de artefactos, quedan exceptuados de la expropiación mientras no perjudiquen la limpieza y potabilidad del agua.

Y 4.º Se nombrará una comisión especial para la tramitación del expediente de expropiación que estará compuesta de cinco vocales nombrados tan luego como sea aprobado este dictamen.

Casas Consistoriales de Palma de Mallorca a trece de Agosto de mil novecientos. (Siguen las firmas).

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª pag. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

El Festival de la Plaza de Weyler

El festival de anoche fué una de las mejores fiestas que se han celebrado en esta ciudad, tanto por su ornato como por el programa. Como auguráramos, la floreciente sociedad «Unión Protectora Mercantil» ha roto los moldes viejos presentando al público una reunión familiar digna del mayor aplauso, y única de las que han asistido tantos miles de personas.

El lugar donde se ejecutaba la fiesta, abrazaba un espacioso trecho de forma de ovoidea cerrando multitud de palos forrados de mirto, palmeras, farolillos y banderolas, presentando en junto un hermoso adorno, contribuyendo a dar mayor realce al acto, el magnífico aparato de Gas propiedad de D. Miguel Bonnio. La gran concurrencia del bello sexo, de cuyos encantadores rostros se hallaba cuajado aquel espacio óvalo, fué la que con su presencia, dió vida y calor a la fiesta que reseñamos.

El Orfeón Republicano, abrió la fiesta cantando «La Marsellesa», que fué oída con mucha atención y frenéticamente aplaudida, como también «Desperta Catalunya» y «El himno Boer», siendo este último cantado a petición del público.

El Orfeón Mercantil cantó bastante bien «Els Segadors» y «El fuet» que le valieron muchos aplausos y la repetición de uno de estos coros.

La nutrida orquesta que dirige el inteligente maestro D. Miguel Serra, ejecutó admirablemente la gran sinfonía «Campanone» y las magníficas piezas «Der Freischutz», «Fra Diavolo», «Les Fleurs» y la «Campana Milagrosa» del Sr. Marqués, que fué repetida a igual que otras entre delirantes aplausos.

No hemos de regatear un aplauso al director del Orfeón Republicano Sr. Real, por el buen ajuste con que ejecutó los coros dicha sección coral, y que bien ha conocido el público, premiándolo con los aplausos de anoche.

Como en todas las reuniones concluyó la fiesta al aire libre con un animado baile y en el que tomaron parte innumerables parejas.

Damos con toda nuestra imparcialidad nuestra enhorabuena a la «Unión Protectora Mercantil» por esta novedad que han sabido presentar y que les ha honrado en alto grado.

Cumpliendo la petición de la Junta, hacemos público el agradecimiento que guardan del Alcalde Sr. Abrines y del teniente alcalde señor Gamarra, por los ofrecimientos que le hicieron y por el apoyo que de los mismos recibieron como también a las demás personas que se han interesado para el esplendor del festival.

Por último, la indicada Junta, nos suplica hagamos público su agradecimiento al Sr. Bosch segundo Comandante de la guardia municipal y al Sr. Santandreu cabo de la misma brigada, por el celo desplegado en su servicio, a fin de evitar algún desorden ó tumulto tan frecuentes en semejantes casos.

NOTICIAS

Subscripción á favor del guardia municipal D. Juan Font y Llambías herido en el acto del servicio:

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	7	00
D. Luis Martí	1	00
» Benito Pomar	1	00
» José Estada	1	00
» Antonio Villalonga	1	00
» Francisco Villalonga	1	00
» Miguel Llodrá	0	50
» Guillermo Serra	1	00
» Antonio Capó	0	50
» Gabriel Llopart Alou	0	50
» Antonio Juan y Miralles	0	50
» Jaime Roig	1	00
» Ricardo Terrasa	1	00
» Enrique Garrido	1	00
SUMA Y SIGUE.	18	00

(Se continuará.)

SEÑOR ALCALDE

Al municipal de la calle de San Elias, le participó uno de aquellos vecinos, que tenía a su hijo gravemente enfermo perjudicándole muchísimo la infernal gritería que diariamente promueven un enjambre de chiquillos. El guardia, reconociendo, sin duda, la razón que

le asistía al padre del paciente que tal noticia acababa de darle, impidió a los rapaces molestar al enfermo; pero, informado quizás el municipal que obrando así favorecía a un republicano ha dejado en libertad a los nenes que con mas fuerza y sin tregua alguna siguen con su vocero agravando a nuestro amigo, a quien los médicos le recomiendan el reposo mas absoluto.

Rogamos al Sr. Abrines se sirva hacer entender a ese guardia municipal, la obligación que tiene de impedir sea molestado el vecindario del barrio donde presta sus servicios, máxime cuando se trata de un enfermo tan grave como el que estas líneas motiva.

El dueño de la antigua y acreditada fonda de Manacor D. Francisco Femenias y Estroñy, falleció en dicha villa a las 7 de la mañana del día 13 de los corrientes.

Hasta el último día de su vida ha conservado el Sr. Femenias su idea progresiva dentro del partido democrático federal. Solo por esto, ha tenido el finado que luchar con personas y entidades que temen a la luz y aman la oscuridad ó el retroceso. No le han hecho arrear ni un solo paso.

Desearnosle al que fué en vida nuestro amigo y correligionario, un eterno descanso, así como también a su familia una pronta conformidad en tan lamentable pérdida.

El Señor Presidente del «Orfeón Mallorquín», en atento B. L. M. nos ofrece su voluntario local de la Calle del Sol núm. 33, 1.º

Agradecemos a D. Juan Valenzuela la atención que con nosotros ha tenido.

Por fin, el Señor Alcalde ordenó la reedificación de las Calles del Molinar de Levante y las del Terreno.

Ahora puede transitarse con menos peligro por aquellas calles, estando de enhorabuena los vecinos de las indicadas caseríos.

Como nosotros fuimos los que con mas frecuencia exponíamos a dicha autoridad el mal estado de las referidas calles, vemos con gusto que vuestras constantes indicaciones al fin han sido atendidas.

Agradecemos de veras se nos haya atendido en este asunto a la vez que se ha hecho justicia a aquellos vecindarios.

Podría el Sr. Alcalde disponer se procediese de la misma manera con respecto a las calles del «Hort d' es Ci», las que están intrasitables. Así lo creemos.

Los vecinos de la calle de Santos Doctores de la villa de Muro se quejan y con razón, de la pasividad del Sr. Alcalde en permitir que la casa número 16 de dicha Calle esté convertida en secadero de pieles. El insufrible hedor que las mismas despiden, hacen prever el fácil desarrollo de alguna de las muchas y peligrosas enfermedades que estas industrias, en poblado, suelen producir.

Trasladamos la queja al Señor Gobernador, convencidos de que la atenderá conforme así lo hace siempre.

Con motivo de la escasez de agua que se nota en la acequia que surte a esta Capital, el señor Alcalde, ha dado terminantes y energicas órdenes al Comandante de la guardia municipal para que recomiende a sus subordinados la mas estricta prohibición de que se extraiga agua de las fuentes públicas de esta Ciudad para servicios de riego ó análogos bajo su inmediata responsabilidad.

El encargado de retirar las algas que el mar arroja a las playas del Molinar, no cumple por entero su cometido.

En montoncitos de aquellas hierbas, y esparcidos a la orilla del mar, deja dicho empleado que la brisa haga mover a esta, y las olas vuelvan a arrastrar las indicadas algas a su seno. Cuando no sucede así, el sol se encarga de hacerlas entrar en fermentación, haciéndose casi imposible resistir, el fétido hedor que las mismas despiden.

En otra ocasión ya nos hemos ocupado de este mismo asunto, haciendo observar que el empleado encargado de este servicio, es un operario de la fabrica de petróleo del señor Salas, con lo cual queda dicho, lo imposible que es a aquel atender conforme es debido a sus obligaciones.

Del mismo Autor - CONJUNTO - Paso doble Torero. En venta en casa del Autor JAIME II, LOS PALMAS.

Decíamos también que, no sería fácil que en la indicada fábrica le permitiesen entretenerse en otra labor que en la de la casa, y que por consiguiente augurábamos que el nuevo destino que se le había concedido, no podría desempeñarlo como requiere.

Lo trasladamos al Señor Alcalde, por si considera justo remediar este abuso.

Continúan de cuerpo presente las gruesas molas de piedra, encima del «Mollet» y arrimadas al pretil construido sobre el mismo la orilla del mar, en el portichol «Cala d' en Rigo» Molinar de Levante.

Los inconvenientes que los mismos ofrecen a los veraneantes que habilitan aquella cordillera como paseo, claman a voz en grito la inmediata desaparición de las indicadas molas.

Al Señor Alcalde incumbe el ordenar al dueño de dichas piedras, deje libre el tránsito en la vía pública por no ser aquel sitio depósito de artefactos de su propiedad.

Nos han manifestado que entre los aficionados a las carreras de caballos, existía la idea de fundar en esta capital un hipódromo cuya idea aplaudimos y que quisiéramos pronto ver realizada.

Vamos en un periódico de la Corte, que ha sido concedido el «exequatur» para ejercer el cargo de cónsul de Santo Domingo en esta capital, a D. Bernardo Amer y Pons.

Le felicitamos.

En el suelto del sábado en que tratamos del profesor del Instituto, del cual decíamos que no cumple con los deberes de su cargo, los cajistas entendieron que esta incumplimentación era durante el tiempo de recreo, mientras en el original se decía durante el tiempo de curso, cuyo error habrá subsanado el buen sentido de nuestros lectores.

Dice nuestro colega «El Defensor del Magisterio» que la maestra de Biniarix ha incoado expediente solicitando aumento de sueldo. El alcalde de Sollér ha dirigido una instancia al Ministro de Instrucción Pública suplicando desestime dicho expediente.

Díase por seguro que en breve dejará de publicarse «El Defensor del Magisterio» y en «El Magisterio Balear» se introducirán algunas reformas, las que esperamos serán en provecho de la enseñanza.

En el vapor «Lulio» que salió ayer mañana para Valencia, se embarcó nuestro particular y querido amigo D. Manuel Lopez hijo de don Rafael, jefe de la Tabacalera de esta plaza. Deseámosle un feliz viaje.

Varios jóvenes de la buena sociedad de esta población queriendo dar impulso al Sport Hípico han proyectado comprar una franja de terreno con el objeto de construir un hipódromo, donde lucirán sus habilidades los «sportmans» mas de moda y fama de esta ciudad.

Desearíamos que lo que es proyecto, se convirtiera en breve plazo en un hecho.

A las primeras horas de ayer mañana, dejó caer anclas en nuestro puerto, el vapor «Isleño», procedente de Argel.

Entre los numerosos «tonristas» figuraban nuestros queridos amigos D. Camilo Pou y don Manuel Gil.

En el sobordo figuraba una regular partida de cabezas de ganado vacuno, destinadas al consumo público, de esta plaza.

Corren rumores de que hay un lance de honor pendiente, entre dos distinguidos jóvenes de nuestra alta sociedad.

La cuestión fué producida por cuatro frases mas ó menos ofensivas; un bastonazo sin consecuencias y casi desapercibido por el numero público que tranquilamente paseaba por el Borné, (en donde ocurrió el hecho). Tanto así que el sexo débil, que se impresionó al instante, siguió tan alegre su paseo conversando sobre el particular en tono jocoso.

Una acta honrosa... y un «petit lunch».

Notas Municipales

Sesión de ayer

Presidencia Abrines.—Concejales que asistieron, Sres. Martí, Garcías Mol (R.) Aguiló, Garau, Planas, Pomar, García Orell, Ferrer, Ros, Fuster, Company, Garcías Mol (F.) Salas, Cuscheri y Cañellas.

Empezó el acto a las 12 y 10 minutos de la tarde.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior fueron también aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Dióse lectura a un oficio presentado por el Sr. Fontseré, en el que participa al Ayuntamiento, el tener que prorrogar para mas adelante los trabajos preliminares para el alumbramiento de las aguas de la «Gimnesiana», en vista de la ruda oposición que le hace, el Sr. Torrella propietario de «Canet», en cuyo predio debían principiarse las obras.

El Sr. Pomar, ruega al Ayuntamiento trasmita al Sr. Torrella una comunicación en la que conste el gran disgusto que siente aquella corporación por la conducta que dicho señor ha seguido con el Sr. Fontseré.

Después de una pequeña indicación del señor Martí, quedó acordado por unanimidad.

En vista de que había transcurrido el tiempo reglamentario, sin haberse presentado ninguna reclamación, quedó definitivamente adjudicada la subasta de la Plaza Mayor a favor de D. Pedro J. Borrás.

Léase un oficio de la Cámara de Comercio, en el que se solicita al Ayuntamiento, conceda una subvención para fundar una Escuela Mercantil.

El Sr. Pomar, hace uso de la palabra, haciendo historia de la Escuela Mercantil, que hace muchos años fundaron él, D. Alejandro Rosselló y otras personas amantes de la ilustración y del progreso.

Este Centro—dice el Sr. Pomar—tuvo que cerrarse por no haber establecido una cátedra de Religión y Moral, pues la gente fanática, habilitando dirigida por los «salvadores de almas», hicieron correr la voz de que la instrucción que allí se daba era atea y que no se creía en Dios ni en ningún Santo.

Si ha de resultar una Escuela Mercantil, está muy conforme en que se subvencione con una cantidad lo mas grande posible.

El Sr. Martí leyó el hermoso dictamen de la Comisión de Hacienda emitido, en virtud del asunto, que se inició en Abril último respecto a la ilegalidad del sobrante que tiene en sus liquidaciones generales la Excm. Diputación provincial.

En este documento constan las opiniones referentes al asunto, de la Diputación y la particular su Presidente.

Reproduce también las consultas que se hicieron sobre el mismo caso a los Contadores municipales de los Ayuntamientos de Toledo, Coruña, Madrid, Alicante, Zamora, Sevilla, Valencia, Burgos, Bilbao, Badajoz, Salamanca, Cáceres, Soria, Córdoba y Sta. Cruz de Tenerife los cuales todos están conformes con la opinión sustentada por este Ayuntamiento.

Termina el documento con la proposición siguiente dirigida al Excmo. Presidente de la Diputación Provincial:

Excmo. Sr. El Ayuntamiento de Palma, fundado en que la obligación que impone a los municipios el art. 117 de la Ley provincial, de cubrir el déficit de los presupuestos de la Excm. Diputación por medio de un repartimiento entre los pueblos se refiere únicamente al déficit real y efectivo y no al calculado.

Suplica a V. E. que en adelante se liquide y abone en la forma que tenga a bien acordar, la diferencia que corresponda a este Ayuntamiento entre el déficit real que resulte al cerrar los presupuestos provinciales y el que se calculó al formarlos, toda vez que las operaciones de cálculo deben sujetarse a las rectificaciones que determinen los hechos consumados.

También suplica a V. E. que se sirva liquidar lo que corresponda a este Ayuntamiento de la misma diferencia respectiva a años anteriores, tomando por base la cuenta del capital de V. E.

Palma Agosto de 1900.

El Sr. Martí defiende la proposición, diciendo que las Diputaciones tienen gastos provinciales, los hay entre ellos de beneficencia y de instrucción.

La Diputación para cubrir estos gastos hace el reparto por Ayuntamientos y si falta dinero hace nuevo reparto para cubrirlos, si sobra no lo devuelve.

La Diputación desde tiempo inmemorial ha ido haciendo repartos los que ha creído convenientes.

El Sr. Martí hace notar que en el transcurso de estos años ha habido Ayuntamientos que no han podido pagar y la Diputación para nivelar el ingreso lo ha repartido entre los demás y por lo tanto ha resultado que muchos Ayuntamientos, han pagado dos veces por un mismo concepto.

Termina diciendo que según los balances, la Diputación tiene un superavit sobre los gastos, y entiendo que este debe repartirse a los Ayuntamientos por partes proporcionales, y que esta operación debe hacerse todos los años.

Desearía se consignase en acta un voto de gracias para los señores que han prestado el favor de contestar a la consulta, que el Ayuntamiento les dirigió referente a esta cuestión.

A propuesta del Sr. Fuster queda el asunto 8 días sobre la mesa.

Léase una nueva proposición referente a la cuestión de las aguas, y se abre discusión.

El Sr. Pomar en vista de que por de pronto no pueden comenzar los trabajos de canalización, y viendo que el agua escasea mucho en

Palma, dice que el Ayuntamiento sea por los medios que sean debe procurarla.

El Sr. Martí, pronuncia un discurso de tonos fuertes y verdades de pica.

Se lamenta de que el Ayuntamiento tropiece con tantos obstáculos para procurar agua al vecindario y es preciso a toda costa vencerlos.

El Ayuntamiento debe respetar todos los derechos, el Ayuntamiento no quiere disputas, no quiere pleitos lo que quiere es agua, y esta debe adquirirse acudiendo a la ley.

El agua es de todos. Al hombre no se le puede negar, lo que con holgura disfruta una bestia. Una ciudad no puede perecer de sed. (En el público voces de muy bien.)

La ley concede a todo el mundo el derecho de aprovechar las aguas y en forma terminante lo proclama.

El agua primero debe servir para el abastecimiento de las poblaciones, segundo para la industria, locomoción y transportes, y tercero para el riego de las tierras.

Cuando las aguas sean insuficientes para abastecer una población, entonces el Ayuntamiento puede expropiar todas las aguas pagando las indemnizaciones, tan pronto como venga el justiprecio.

Antes de terminar hace la observación siguiente, que suplica se tenga muy en cuenta al discutirse los presupuestos; que si no se modifica la ley municipal, el Ayuntamiento se convertirá en un industrial de aguas.

El Sr. Presidente viendo lo avanzado de la hora, propuso se suspendiera la sesión para proseguir hoy a la hora que se designe.

El Sr. García Orell, dice no tiene inconveniente, pero que como es día de trabajo y él tiene sus ocupaciones propone que la hora se fije por la tarde, el Sr. Planas no está conforme por aquello del verano y entonces se pasa a votación siendo aprobada la hora indicada por el Sr. Planas que es a las 12 del día de hoy.

El señor García Orell desea conste en acta el disgusto que siente al ser desechada la hora que él hubiera deseado. Es una falta de delicadeza de las mayorías, que por no sacrificar una tarde, obrasen de una manera tan poco correcta, cuando la minoría republicana, durante todo el tiempo que dure la estación estival ha tenido la atención de asistir a las sesiones abandonando sus trabajos y por consiguiente sufriendo los consiguientes perjuicios.

El Sr. Martí, hace suyas las palabras del compañero, y en tonos muy duros, dice a las mayorías cuatro verdades de peso, que son recibidas por el numeroso público, con voces de muy bien y bravos.

A las 2 y minutos, el Sr. Presidente agita la campanilla y se levanta la sesión.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

El domingo 19 Agosto de 1900

Gran solemnidad taurina en la cual, si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad, se lidiarán seis bravos y hermosos toros de la acreditada ganadería de don Antonio Campos y Lopez, vecino de Sevilla, con divisa azul, blanca y rosa, por los valientes matadores

PADILLA Y BOMBITA CHICO

con sus respectivas cuadrillas:

Espadas: Angel García (Padilla).—Ricardo Torres (Bombita Chico).

Picadores: Francisco Martínez (Moreno).—Francisco Arjona.—José Torres Reina.—José Coito (Ratojera).

Reserva: Manuel Mareca.

Banderilleros: Pedro Caldo (el Pito).—José Simó (Chatín).—Antonio Bravo (Barquero).—Manuel Ruiz.—Enrique Álvarez (Moreno).

—José Trigo (Triguito).

Puntilleros: Manuel Ruiz.—José Trigo (Triguito).

PRECIOS

Sombra: Palcos sin entradas 50'00 ptas.—Balcancillos 1.ª fila sin id. 7'50.—Id. 2.ª sin idem 6'50.—Barreras sin id. 6'50.—Delanteras de grada sin id. 1'50.—Entrada general, 2'50.—Media id. id. para niños menores de ocho años, cabos y soldados 1'25.

Sol y sombra: Palcos sin entradas 25'00 pesetas.—Entrada general 2'50.

Sol: Palcos con diez entradas 20'00 ptas.—Asientos de id. con entrada 2'00.—Barreras, sin entrada 1'00.—Entrada general 1'75.—Media id. id. para niños menores de ocho años, cabos y soldados 0'90.

Sobre los precios anunciados, abonará el comprador por cada billete de entrada ó localidad, diez céntimos en equivalencia al impuesto del Timbre.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y media y la corrida empezará a las cuatro y media.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Las tropas aliadas

Madrid 14 2'30 m.

Tien-Tsin.—Las tropas aliadas avanzaron el día 12 quince millas sin dificultad.

El correo procedente de Pekin ha traído noticias de que se han colocado en las murallas dos cañones bombardeando las legaciones.

Procedencias sucias

Madrid 14 11 m.

La Gaceta publica un Real orden en el que se se declaran sucias las procedencias de Beyrot, Trebisonda y Aden; y sospechoso el resto del litoral de la Turquía Asiática.

Viaje de los Reyes. Itinerario

Madrid 14 7'15 m.

Un despacho oficial de San Sebastián, dá cuenta detallada del itinerario del viaje de los Reyes.

Estos saldrán de San Sebastián el día 16 a las diez de la mañana dirigiéndose para Bilbao; el 18, para Gijón; el 20, para Avilés; el 22, para la Coruña; el 24, para Corcubión y Muros; el 25, para Marín; el 27, para Vigo y Estacavanés y el 4 de Septiembre para Santander y San Sebastián.

Limosnas

Madrid 14 7'35 n.

Roma.—S. M. el Rey ha dispuesto repartir cien mil liras de su peculio particular, entre los pobres de Roma y 50.000 entre los de Turín, a la memoria de su padre.

El nuevo monarca recibe diariamente cartas amenazadoras.

Dos noticias

Madrid 14 8 n.

El mismo día que los Reyes emprendan el viaje de recreo, el señor Dato irá a Bilbao, ignorándose si lo hará con los expedicionarios ó en tren.

Es muy probable que después regrese a Madrid.

Esta tarde se ha constituido el nuevo Consejo de Obras públicas.

El señor Gasset designó para el cargo de Presidente de la misma al señor Incharriandieta, quien se posesionó del cargo.

Una salva

Madrid 14 11 n.

Los Reyes han asistido esta tarde a la Salve que se ha cantado en la Iglesia de Santa María.

Entraron en la iglesia bajo patio y al salir fueron aclamados por el público.

Aumenta el cólera en las Indias, donde han tenido que cerrarse las fábricas.

Asegúrase que con tal motivo pasan de 30.000 los obreros que vagan por la población.

La miseria es espantosa.

COLECCIONES

HOMBRES CÉLEBRES—40 preciosos cromos fototipias.—1 pta.

MUJERES—ARTISTAS NOTABLES—40 id. id. 1 pta.

TOREROS—Colección de 70 cromos ilustrados.—2 ptas.

NOVEDAD

Extenso y variado surtido de fotografías propios para Anuncios.

PRECIOS ECONÓMICOS

PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER

Conquistador, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 1417
BARCELONA

Milagrosos Confites COSTANZI

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos peligrosos *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 56 ó 60 días la crónica y *gota militar*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blando de las mujeres, areñitas y catarros vagija de la escórreos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genitales* especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna*. Por el contrario, la misión del Roob escriba precisamente en contra de los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud y que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año.

A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, *Calle Diputación 1417, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi* Ptas. 1. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1,00 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

Depósito en Palma Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico

Estos saldrán de San Sebastián el día...

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves mañana (si-gue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma e Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 13 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Aludía, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Aludía para Barcelona, los domingos a las 9 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Sociedad general de transportes



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Septiembre el vapor **LASACE**

el día 21 de Agosto

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 27 de Agosto el grandioso y acreditado vapor francés

BITHYNIE

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 9:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanitx).

De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana y 9:25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, a las 8:30 (mixto) mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 8:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en 165 Ramales).

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).

Telegrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.

Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.

Estaciones de servicio limitado (de 9 a 12 m. y de 2 a 7 t.): Alayor, Alcedia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.

Estaciones semafóricas: Bajoli, en la isla de Menorca.

Imprenta, Papelería

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

Calle del Consistorio, 41, 43 y 45

En este establecimiento se hallará todo lo concerniente al ramo de Papelería: Papeles para el comercio y para oficinas.—Papel lino de varios anchos en diferentes clases.

Cajas lujo y fantasía desde una peseta en adelante.

LIBROS y Papelería de Francisco Soler

Conquistador 41, 43 y 45 se han puesto á la venta los siguientes:

Instrucción del uno por ciento. . . 1 ptas.

Ley de Aguas. . . 2

Ley de Caza y Pesca. . . 2

Manual de pesas y medidas. . . 2

Manual de multas gubernativas. . . 1

Ley del sufragio Universal. . . 1

Manual de cédulas personales. . . 1

Ley de sargentos. . . 1

Recopilación Aranceles y tarifas (en 10 tomos). . . 10

Manual de informaciones posesorias. . . 1

Reglamento de la contribución industrial. . . 2

Manual de prestación personal. . . 2

Impuesto y patente de alcoholes. . . 1

Manual de derechos Reales. . . 1

Manual de Zonas Fiscales. . . 1

Aranceles de aduana. . . 2

Código civil (en rústica). . . 2

Idem (en tela). . . 2

Código Penal. . . 2

Reglamento de descuento de sueldos. . . 1

Reglamento de contribución sobre edificios. . . 1

Reglamento de contribución sobre servicios y solares. . . 1

Manual secretarías municipales. . . 1

Los Alcaldes y Secretarios. . . 1

Ley municipal vigente. . . 1

Aranceles judiciales. . . 1

Reglamento impuesto sobre vinos. . . 1

Idem sobre alcoholes. . . 1

Indicador municipal y provincial. . . 1

Libro maestro. . . 1

Ley de enjuiciamiento civil (rústica). . . 2

Idem (en tela). . . 2

Ordenanzas de Aduanas. . . 1

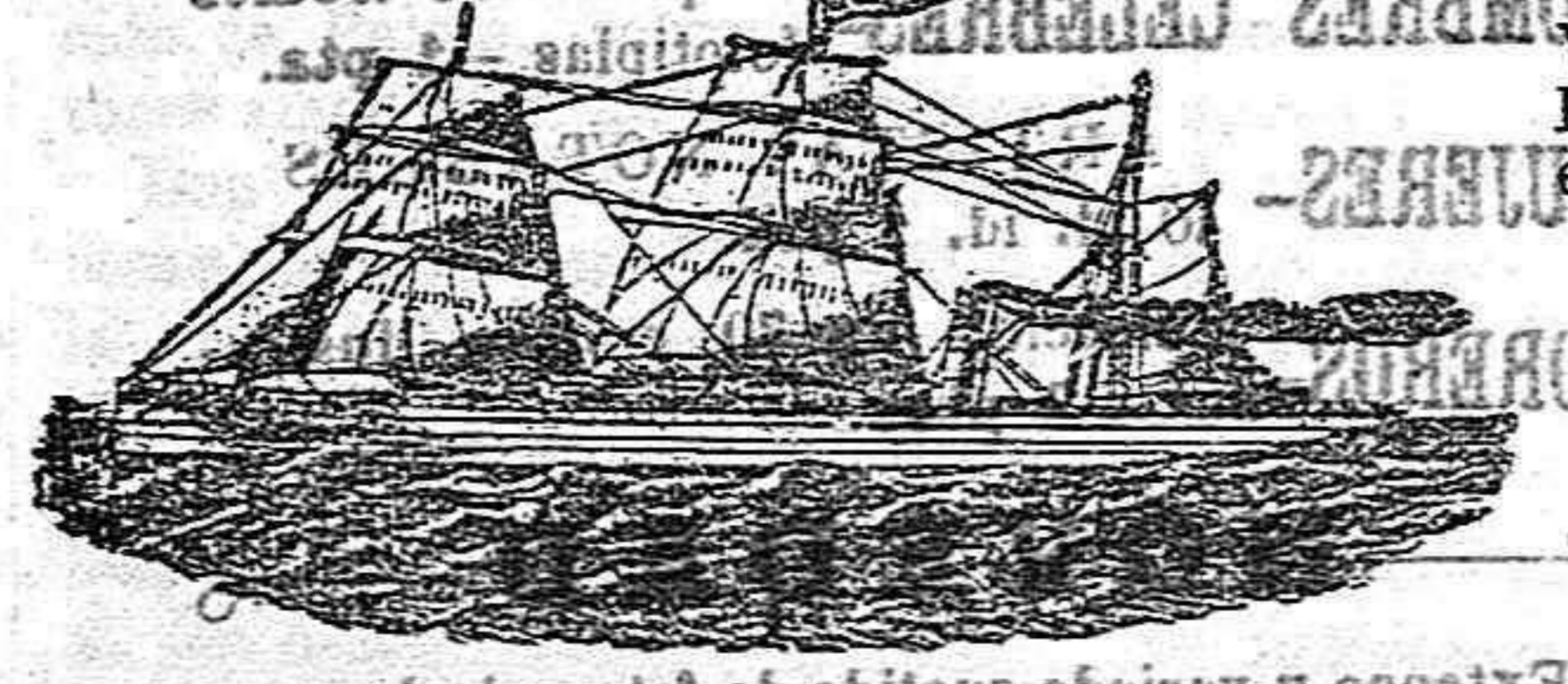
Apéndices de Aduanas. . . 1

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá de este puerto el día 19 de Agosto el vapor



Extensos y variados surtidos de fotografías pro- Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Para más informes, dirigirse á los Representantes de y Planes, San Juan 20, Palma

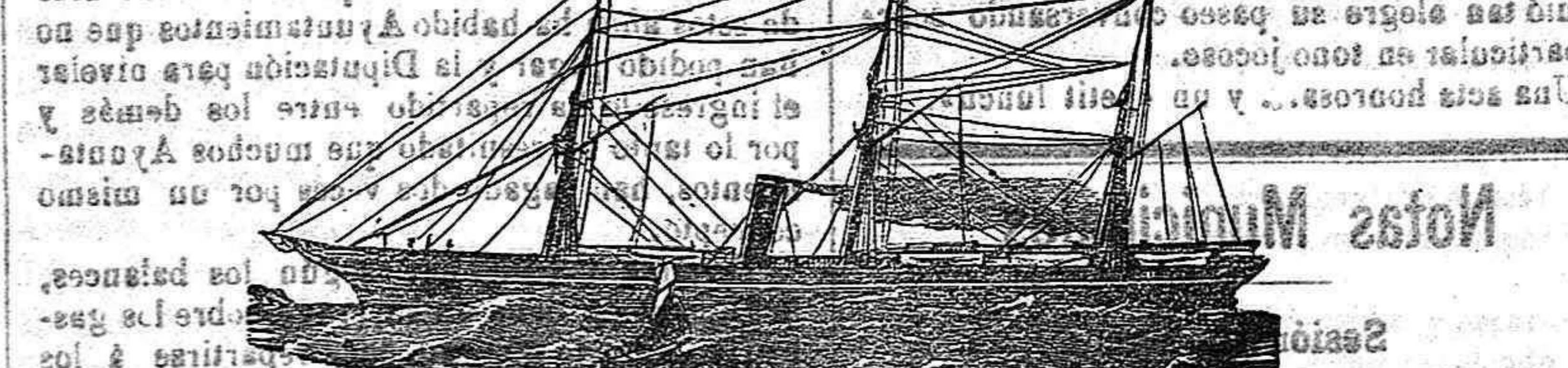
CATALINA

Captán: D. HIGINIO ANDRAGA

Canarias de ida y vuelta de este puerto el día 19 de Agosto el vapor

ISLENA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de navegación á vapor



Servicio de correo entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante y Alcañiz.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordos, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho (Oficinas de la Islena.—Pórticos de Sto. Domingo.—Calle de Palacio.)

En Barcelona.—Consignatarios.—Sres. Surdeá y Robirosa.